



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500220170002001
DEMANDANTE: LUZ DARY LONDOÑO ISAZA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente proveniente de la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- fue compartido el día 09-03-2023 a través del gestor documental BestDoc.

El 09-03-2023 se recibió en las instalaciones de esta secretaría expediente físico proveniente de la misma colegiatura.

El expediente se encuentra distribuido de la siguiente manera:

1. [01SegundaInstancia](#) con 1 elemento.
2. [02RecursosExtraordinarios](#) con 1 elemento.
3. Cuaderno No. 1 (Primera Instancia) que comprende los folios 1 a 200 y 5 discos compactos que corresponden a los folios 52, 61, 103, 107 y 142.
4. Cuaderno No. 2 (Primera Instancia) que comprende los folios 201 a 218 y 1 disco compacto que corresponde al folio 217.
5. Cuaderno No. 3 (Segunda Instancia) que comprende los folios 219 a 263 y 1 disco compacto que corresponde al folio 234.

Podrá acceder al expediente digital a través del siguiente enlace:

[66001310500220170002001](#)

Pereira, 15-05-2023

(Sin necesidad de firma conforme el Decreto 806/20)
DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ
Secretario Sala Laboral

MAGISTRADO: JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ
Pereira, 17-05-2023

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que mediante providencia del 25-10-2022, **CASA** la sentencia proferida por esta sala especializada el 22-01-2020.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ
Magistrado

NACH

Firmado Por:
Julio Cesar Salazar Muñoz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 002 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44a39f984a4dc774393ed5ae00d45bad0731f85998b0a8065a235e562b60402c**

Documento generado en 17/05/2023 02:46:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>